	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 127/22	**O.C. Institucional Nº 127/22**

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 01/12/2022
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 409763.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 65/2022.-
Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Biblioteca.	
Proveedor: EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. **Correo electrónico:** ventas@etp.com.py	**R.U.C.: 80018108-5** **Teléfono:** 021 390 396 // 021 496 778

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲.	Precio Total en ₲.
1	Acto administrativo	Unidad	Unidad	1	Abeledo Perrot	Argentina	₲ 825.000	₲ 825.000
2	Análisis económico del derecho	Unidad	Unidad	1	La ley	Argentina	₲ 1.065.000	₲ 1.065.000
3	Código procesal civil, juicio ordinario, comentado	Unidad	Unidad	1	El Foro	Paraguay	₲ 112.500	₲ 112.500
4	Interpretación y argumentación jurídica	Unidad	Unidad	1	Marcial Pons	Argentina	₲ 450.000	₲ 450.000
5	Teoría de la organización y administración pública	Unidad	Unidad	1	Cathedra Jurídica	Argentina	₲ 225.000	₲ 225.000
7	¡Acabad ya con esta crisis!	Unidad	Unidad	1	Critica	Argentina	₲ 111.038	₲ 111.038
9	Acciones declarativas de inconstitucionalidad	Unidad	Unidad	1	Thomson Reuters	Argentina	₲ 465.000	₲ 465.000
20	Capital e ideología	Unidad	Unidad	1	Deusto	España	₲ 327.825	₲ 327.825
22	Código procesal civil, parte general comentado	Unidad	Unidad	1	El Foro	Paraguay	₲ 112.500	₲ 112.500
23	Código procesal civil. Juicio ejecutivo, comentado	Unidad	Unidad	1	El Foro	Paraguay	₲ 112.500	₲ 112.500
24	Código procesal civil. Parte especial, comentado	Unidad	Unidad	1	El Foro	Paraguay	₲ 112.500	₲ 112.500
26	Cómo repensar el derecho privado moderno	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 90.000	₲ 90.000
28	Contratos bursátiles y derivados financieros	Unidad	Unidad	1	Abeledo Perrot	Argentina	₲ 187.500	₲ 187.500
29	Derecho	Unidad	Unidad	1	Intercontinental	Paraguay	₲ 45.000	₲ 45.000
30	Derecho Bancario	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 337.500	₲ 337.500
31	Derecho de acceso a la	Unidad	Unidad	1	Intercontinental	Paraguay	₲ 63.750	₲ 63.750

Lic. Eva Beatriz Vallejo Acuña
C.I. 419151
Dirección: Blás Garay 106

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

	información pública							
32	Derecho procesal civil	Unidad	Unidad	1	Intercontinen-tal	Paraguay	₲ 135.000	₲ 135.000
35	Deshaciendo errores	Unidad	Unidad	1	Debate	España	₲ 187.500	₲ 187.500
37	El acto administrativo. Teoría y régimen jurídico	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 487.500	₲ 487.500
38	El amparo contra actos administrativos	Unidad	Unidad	1	Abeledo Perrot	Argentina	₲ 131.250	₲ 131.250
39	El capital (7 tomos)	Unidad	Unidad	1	Siglo XXI	Argentina	₲ 1.031.250	₲ 1.031.250
41	El triunfo del dinero	Unidad	Unidad	1	Debate	España	₲ 262.500	₲ 262.500
42	Elementos de derecho administrativo	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 337.500	₲ 337.500
47	Fideicomiso de titulización	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 48.750	₲ 48.750
53	Juicio ejecutivo	Unidad	Unidad	1	20XXI	Argentina	₲ 360.000	₲ 360.000
54	Justicia como equidad	Unidad	Unidad	1	Tecnos	España	₲ 187.500	₲ 187.500
58	La Ley	Unidad	Unidad	1	Union Editorial	Argentina	₲ 150.000	₲ 150.000
60	La teoría de los actos propios	Unidad	Unidad	1	Abeledo Perrot	Argentina	₲ 225.000	₲ 225.000
64	Lavado de activos por sujetos obligados	Unidad	Unidad	1	Abeledo Perrot	Argentina	₲ 150.000	₲ 150.000
68	Liberalismo político	Unidad	Unidad	1	Critica	España	₲ 105.000	₲ 105.000
70	Manual de derecho administrativo.	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 393.750	₲ 393.750
73	Régimen jurídico de los datos personales	Unidad	Unidad	1	Abeledo Perrot	Argentina	₲ 1.500.000	₲ 1.500.000
77	Paro e inflación	Unidad	Unidad	1	Union Editorial	España	₲ 78.750	₲ 78.750
78	Pensar rápido, pensar despacio	Unidad	Unidad	1	Debolsillo	España	₲ 112.500	₲ 112.500
82	Principios de Economía Política	Unidad	Unidad	1	Union Editorial	España	₲ 375.000	₲ 375.000
84	Procedimiento administrativo disciplinario	Unidad	Unidad	1	Cathedra	Argentina	₲ 600.000	₲ 600.000
88	Sapiens: De animales a dioses	Unidad	Unidad	1	Debate	España	₲ 172.500	₲ 172.500
91	Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero	Unidad	Unidad	1	Fondo de Cultura Economica	Argentina	₲ 185.063	₲ 185.063
96	Tratado de derecho procesal constitucional	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 2.625.000	₲ 2.625.000
98	Derecho procesal informático	Unidad	Unidad	1	La Ley	Argentina	₲ 727.500	₲ 727.500
							Precio Total en ₲. Sin IVA incluido	15.211.426

Son Guaraníes: quince millones doscientos once mil cuatrocientos veintiséis. –

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 127/22	**O.C. Institucional Nº 127/22**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes contratados deberán ser entregados como máximo hasta el viernes 23 de diciembre del 2022 contado desde la suscripción de la Orden de Compra correspondiente.–

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Los libros deberán ser entregados en la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP), Edificio Cultural del BCP, sito en Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, en los siguientes horarios: de lunes a viernes en el horario de 08:30 hs. a 12:30 hs.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Anticipo:	NO	Porcentaje:	—

La administración del contrato estará a cargo de la de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021. –

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). –

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir **por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo total de entrega de los bienes previsto en la Carta de Invitación. –**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 409763. –**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 593 – "Otras inversiones"** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2022. La contratación NO es de carácter plurianual. –

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. –

Abg. Gustavo Vallejo Aveiro
CI 419151
Gerente Bienes Gral. (a.i.)

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 127/22	**O.C. Institucional Nº 127/22**

POR EL PROVEEDOR ..... Eva Beatriz Vallejo Avalos Gerente EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC: 80018108-5	01/12/2022 Fecha de recepción del proveedor
POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY ..... Dirección Unidad Operativa de Contratación ..... Gerencia de Patrimonio y Logística ..... Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas	